



**DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H.
 AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO VERACRUZ**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2025

TERCER AÑO DE EJERCICIO

En la ciudad de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las Diez horas del día Cuatro de Marzo del año Dos mil Veinticuatro, en conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 35 fracción IV párrafo 2, 36 fracción VI y 59 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el artículo 52 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Huatusco, Veracruz, se levanta la presente acta de Sesión de Cabildo presidida por el C. Ventura Demuner Torres Presidente Municipal Constitucional, la Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Sindica Municipal, la C. Leslie Acosta Canseco, Regidora Primera, C. Enrique Cuacua Luna, Regidor Segundo, Lic. José Luis Alfonso Palacios Regidor Tercero, así como el Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua, Secretario del H. Ayuntamiento con quien actúan, bajo el siguiente **ORDEN DEL DÍA**.-----

01. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal;
02. Instalación de la Sesión;
03. Discusión y aprobación en su caso del Orden del Día;
04. Discusión y en su caso aprobación al H. Ayuntamiento de Huatusco, para la adquisición de un bien Inmueble ubicado en Calle 7 Norte Número 318, Colonia Centro, de la Ciudad de Huatusco, Veracruz;
05. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra, el C. Ventura Demuner Torres instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a efecto de que realice el pase de lista-----

01. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Se hace constar y certifica que se encuentran presentes el C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional, Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Sindica Municipal, C. Leslie Acosta Canseco, C. Enrique Cuacua Luna, Lic. José Luis Alfonso Palacios, Regidora primera, Regidor Segundo y Regidor Tercero respectivamente, del H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz.

(Señaladas con una X azul)

(Firma manuscrita)



El Secretario informa que se encuentran presentes cinco de un total de cinco miembros convocados a la Sesión de Cabildo, por lo que existe Quórum Legal para la realización de la Sesión-----

02. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal procede a declarar que: "Siendo las Diez horas con diez minutos del día Cuatro Marzo del año Dos Mil Veinticuatro, el suscrito, C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional declaro formalmente instalada la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave".-----

03. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo el orden del día, mismo es aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

04. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA FRACCIÓN DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE 7 NORTE NÚMERO 318, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE HUATUSCO, VERACRUZ. En uso de la voz el C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal, se dirige a los integrantes del Cuerpo Edilicio para presentar la propuesta de que el H. Ayuntamiento de Huatusco adquiera mediante compra-venta, un Bien Inmueble ubicado en Calle 7 Norte Número 318, Colonia Centro, de la Ciudad de Huatusco, Veracruz, para la Instalación única y exclusivamente para la Unidad Básica de Rehabilitación(UBR) y/o Centro de Atención a la Salud Integral.

El predio que se pretende Adquirir por parte del H. Ayuntamiento de Huatusco, es propiedad y posesión del C. Carlos Fernando Ruiz Gallegos, el cual tiene una extensión superficial de 231.40 m² (Doscientos Treinta y un Metros, cuarenta decímetros cuadrados), tal y como consta en el Instrumento Número 12994, de fecha 18 de Febrero del año 2019, otorgada ante el Licenciado Francisco Rincón Vasconcelos, Titular de la Notaría Número Dos de la Décimo Tercera Demarcación Notarial, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 1313 a folio 8817-8825 de Tomo 69 de la Sección Primera, de fecha de inscripción: 25 de julio del 2019.

En el cual se encuentran las con las medidas y colindancias que se indican:



El Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que la votación del presente punto ha sido por la afirmativa y realizado por UNANIMIDAD DE VOTOS, recayendo los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se autoriza al H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ, la adquisición mediante compra-venta el bien Inmueble ubicado en la Calle 7 Norte Número 318, Colonia Centro, del Municipio de Huatusco, Veracruz, para la Instalación, ÚNICA Y EXCLUSIVA, de la Unidad Básica de Rehabilitación(UBR) y/o Centro de Atención a la Salud Integral, Con una Superficie de 246.85 m².-----

SEGUNDO. La Superficie del Predio aprobada para su adquisición, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

N14-ELIMINADO 2





- Al Norte en línea A y B en 23.28 metros, colindando con **N15-ELIMINADO 1**
N16-ELIMINADO 1
- Al Sur en tres líneas, H a G en 16.40 m, G a F con 1.95 metros y F a E en 3.98 metros, colindando con **N17-ELIMINADO 1**
N18-ELIMINADO 1
- Al Oriente en tres líneas, E a D en 8.24 metros, D a C en 0.22 metros y de C a B en 2.70 metros, colindando con **N19-ELIMINADO 1**
 Escuela Miguel Sánchez Oropeza y Escuela Rafael Ramírez **N20-ELIMINADO 1**
N21-ELIMINADO 1 y Escuela Adolfo Ruiz Cortínez); y
- Al Poniente en línea A y H en 11.15 metros, colindando con Calle Siete Norte de su ubicación.

TERCERO. Se acepta el pago en la cantidad de \$4,600,000.00 (cuatro millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) al vendedor C. Carlos Fernando Ruiz Gallegos, recurso que se ocupará del Fondo de Participaciones Federales para la compra del bien inmueble ubicado en Calle 7 Norte Número 318, colonia centro, del Municipio de Huatusco, Veracruz; cantidad que deberá pagarse en una sola exhibición al momento de la firma de la escritura correspondiente. -----

CUARTO. Se autoriza a los CC. VENTURA DEMUNER TORRES en su Calidad de Presidente Municipal Constitucional y a la MTRA. MARIA ISABEL CASTILLO MENDEZ, en su Calidad de Sindica Única, a firmar la documentación necesaria para la formalización de la compra-venta del bien inmueble ubicación en Calle 7 Norte Número 318, con el Notario Público que elija este H. Ayuntamiento, para que se otorgue la escritura pública correspondiente; lo anterior en términos de los artículos 28, 29, 30, 35 fracción IV párrafo 2 Y 36 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

05.CLAUSURA DE LA SESIÓN. Toda vez que no haya asuntos generales que tratar y no habiendo ningún otro punto del orden del día debido a que han sido desahogados, se da por concluida la presente Decima Sesión Ordinaria, siendo las Once Horas del Día Cuatro de Marzo. -----



DAMOS FE

FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN

C. Ventura Demuner Torres
 Presidente Municipal Constitucional



PRESIDENCIA

Mtra. María Isabel Castillo Méndez
 Síndica Única



SINDICATURA

C. Leslie Acosta Cansaco
 Regidora Primera



REGIDURIA PRIMERA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2022-2025
REGIDURÍA SEGUNDA
HUATUSCO, VER.

C. Enrique Cuacua Luna
 Regidor Segundo



Lic. José Luis Alfonso Palacios
 Regidor Tercero



REGIDURÍA TERCERA

Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua

Secretario del H. Ayuntamiento



SECRETARÍA

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SEISIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE MARZO DOS MIL VEINTICUATRO.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."